

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Exhortación núm. 3

El Tribunal de Honor del Pacto Ético Electoral comprometido con el respeto de la igualdad y dignidad de la mujer en el marco del proceso de las Elecciones Regionales y Municipales 2018, **EXHORTA** a los candidatos y partidos políticos a:

- 1) Cumplir con sus compromisos de practicar los valores y principios democráticos, que incluyen el respeto al derecho a la igualdad y no discriminación de la mujer y evitar todo acto de acoso y violencia que vulnere o amenace sus derechos fundamentales.
- 2) Abstenerse de reproducir prácticas que ubican a las mujeres, candidatas y electoras, en situación de inferioridad; pues constituyen actos de discriminación y violencia.

Invocamos a la ciudadanía a estar atentos al cumplimiento de los compromisos asumidos en el Pacto Ético Electoral por los candidatos y las organizaciones políticas, en particular, el compromiso de rechazar y erradicar cualquier tipo de discriminación hacia una persona o grupo de personas por razón de raza, etnia, sexo, edad, procedencia, religión u otra condición.

Lima, 28 de setiembre del 2018

Enrique Bernales Ballesteros
Presidente

Ulises Montoya Alberti
Vicepresidente

Violeta
Bermúdez Valdivia

Domingo
García Belaunde

Oswaldo
Hundskopf Exebio